



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES  
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

**Pertenencia**  
**Sociolingüística**  
**Julio 2021**

## ÍNDICE

Contenido

Página

1. Introducción .....	3
2. Antecedentes.....	4
3. Objetivo:.....	4
5. Prestación del servicio institucional con pertinencia sociolingüística.....	5

## **1. Introducción**

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, se encuentra subordinada al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio – CONABED-; dicho Consejo es el órgano rector en materia de administración de bienes sujetos a la acción de extinción de dominio, y es el órgano máximo de decisión.

Corresponde a la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, ser el órgano que ejecuta las decisiones del CONABED en aplicación de la Ley de Extinción de Dominio y su reglamento, por lo que le corresponde ejecutar la política de administración de los bienes, con el fin de garantizar la productividad de los mismos y sean generadores de empleo y evitar que su conservación y custodia genere erogación para el presupuesto del Estado.

En ese sentido la SENABED, de conformidad con el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, tiene como objetivo ejecutar las decisiones del –CONABED-, por lo tanto esta Secretaría no presta servicios directos a población en general; sin embargo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 10, numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, relacionado con el Informe de Pertenencia Sociolingüística, esta Secretaría ha reportado estadísticas de la atención que se ha brindado por género e identificación étnica de los solicitantes de información pública, reuniones atendidas, personal que ingresa a nuestras instalaciones y de los contratistas inscritos.

El presente informe, toma en cuenta los elementos descritos en el párrafo anterior, así como lo estipulado en el Artículo 14, de la Ley de Idiomas Nacional, Decreto Número 19-2003.

## **2. Antecedentes**

El Artículo 10, numeral 28, de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, establece que los sujetos obligados deben mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios a efecto de adecuar la prestación de los mismos; por lo que el informe indica el idioma en que se presta el servicio, de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2003, del Congreso de la República de Guatemala.

Tomando en consideración lo normado en la Ley de Idiomas Nacionales en el presente informe se refleja el idioma en que se presta el servicio en la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

## **3. Objetivo:**

Brindar la información correspondiente a la Pertenencia Sociolingüística, específicamente en el idioma en que se prestan los servicios en la Secretaría de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala

## **4. Avances en el fortalecimiento del Informe de Pertenencia Sociolingüística:**

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, tomando en consideración la población objetivo a quien le presta el servicio, presenta en el siguiente informe las estadísticas de las diferentes dependencias que reportan el idioma en que prestó el servicio a los usuarios durante el mes de **julio del 2021**.

La información que corresponde a servicios prestados se basa en la información proporcionada por el control de ingreso de visitantes a las oficinas centrales de la SENABED, reuniones atendidas y solicitudes de acceso a la información pública.

### 5. Prestación del servicio institucional con pertenencia sociolingüística.

**Cuadro No. 1**  
**Solicitudes de Acceso a la Información Pública**  
**del 01 al 31 de Julio de 2021**

Actividad	Hombre	Mujer	persona jurídica	Total	Idioma en que se presentó el servicio
Solicitudes de Acceso a la Información Pública*	7	2	1	<b>10</b>	<b>Español</b>

\*Fuente: Sección de Acceso a la Información Pública, hojas de control de registro de solicitudes de acceso a la información.

**Cuadro No.2**  
**Atención de Asistencia Reuniones**  
**del 01 al 31 de julio de 2021**

Actividad	Hombre	Mujer	Total	13-18	19-29	30-59	60 y más	ladino o mestizo	maya	xinca	garífuna	otro	Idioma en que se presentó el servicio
Mesa técnica*	10	5	15	0	3	11	1	15	0	0	0	0	<b>Español</b>
Reunión de trabajo**	9	5	14	0	3	9	2	14	0	0	0	0	<b>Español</b>
<b>Total</b>			<b>29</b>										

Fuente: \* Dirección de Asuntos Jurídicos\*\* Dirección de Informática y Estadística.

**Cuadro No.3**  
**Control de Ingresos de Visitas a Oficinas Centrales de SENABED**  
**del 01 al 31 de julio de 2021**

Actividad	Hombre	Mujer	Total	Idioma en que se presentó el servicio
Control de ingresos a instalaciones de SENABED*	242	69	<b>311</b>	<b>Español</b>

\*Fuente: Sección de Seguridad, correspondientes al control de ingreso de visitas a oficinas centrales de SENABED.

De acuerdo a la información presentada, se incluyen en los registros contabilizados un total de **350** personas atendidas en idioma español.